



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

N° 092 -2013-INDECI/6.0

San Isidro, 29 ABR 2013

VISTOS:

El Memorando N° 084-2013-INDECI/DRI-AYAC-HVCA/16.6 del 20 de Abril del 2013, emitido por el Director Regional INDECI Ayacucho-Huancavelica, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Administrativa N° 073-2013-INDECI/6.0 de fecha 09 de Abril del 2013 el Jefe de la Oficina de Administración autorizo al Director Regional INDECI Ayacucho-Huancavelica, bajo de la modalidad de encargo, el otorgamiento del importe ascendente a S/. 481.70 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO Y 700/100 NUEVOS SOLES), para cubrir los gastos del taller "Gestión Reactiva Riesgo de Autoridades – SINAGERD", a desarrollarse en la ciudad de Ayacucho-Huancavelica el 12 de Abril de 2013.

Que, con Memorando N° 084-2013-INDECI/DRI-AYAC-HVCA/16.6 de fecha 20 Abril del 2013, la Dirección Regional INDECI Ayacucho-Huancavelica, solicita la ampliación del periodo de ejecución del encargo personal autorizado para los gastos del Taller "Gestión Reactiva Riesgo Autoridades – SINAGERD", a desarrollarse el 12 de Abril del 2013, en la ciudad de Ayacucho-Huancavelica, con ejecución del gasto del 11 al 12 de Abril del 2013, en razón de la compra de materiales y fotocopiado para el Taller se realizaron el 11 de Abril, un día antes para tener listos los files para la entrega a los participantes al Taller el 12 de Abril del 2013 ;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM, de fecha 18 de Abril del 2013;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Ampliar el plazo del periodo del encargo personal autorizado al Director Regional INDECI Ayacucho-Huancavelica para el Taller "Gestión Reactiva Riesgo Autoridades – SINAGERD", a realizarse en la ciudad de Ayacucho-Huancavelica, del 11 al 12 de Abril del 2013.

Artículo Segundo.- Disponer que se registre la presente Resolución y se remita copia autenticada a la Oficina de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



.....
Dr. Edwin VASQUEZ MORA
Jefe (e) de la Oficina General de Administración
Instituto Nacional de Defensa Civil

